

ORD. UCE N° 43 / 2026

MAT.: Informa activación de la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar).

Santiago, lunes 31 de agosto 2026.

DE : ISABEL HERRERA DENEGRI
COORDINADORA NACIONAL
UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE EDUCACIÓN

Junto con saludar, informamos que se encuentra activa la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) del Ministerio de Educación, plataforma que pone a disposición de las comunidades educativas una colección de más de 13 mil libros y recursos digitales, con el propósito de favorecer el acceso a la lectura, apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y fortalecer las prácticas lectoras dentro y fuera de los establecimientos educacionales.

La Biblioteca Digital Escolar permite acceder a sus recursos desde distintos dispositivos móviles (Android, IOS, PC), ampliando las oportunidades de lectura y complementando las colecciones y recursos disponibles en las Bibliotecas Escolares CRA.

En atención a lo anterior, solicitamos a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y Departamentos Provinciales de Educación, y a la Dirección de Educación Pública, mediante los Servicios Locales de Educación Pública, apoyar la difusión de la activación de BDEscolar entre los sostenedores y establecimientos educacionales de sus respectivos territorios.

En particular, agradecemos promover en los establecimientos educativos de sus jurisdicciones:

- la activación de la Biblioteca Digital Escolar y de los recursos que pone a disposición de las comunidades educativas,
- el acceso y activación de las cuentas de estudiantes, docentes, equipos directivos y equipos de Bibliotecas Escolares CRA,
- el uso de la BDEscolar como una herramienta de apoyo a la lectura, al aprendizaje y a las prácticas pedagógicas, y
- su articulación con las acciones de fomento lector, planes de lectura y con el trabajo desarrollado por las Bibliotecas Escolares CRA.

La activación de la Biblioteca Digital Escolar constituye una oportunidad para continuar fortaleciendo el acceso equitativo a libros y recursos de lectura en formato digital, complementando las colecciones impresas disponibles en los establecimientos y ampliando las oportunidades de lectura de las comunidades educativas en todo el territorio nacional.

¿Quiénes pueden acceder a la BDEscolar?

La BDEscolar está dirigida a estudiantes, docentes, equipos directivos y equipos de Bibliotecas CRA de establecimientos subvencionados por el Estado, incluyendo educación regular, EPJA y educación especial. Estos usuarios se encuentran precargados desde SIGE, por lo que no requieren inscripción previa.

¿Cómo se accede a la BDEscolar?

Para ingresar a la Biblioteca Digital Escolar, los usuarios deben acceder a <https://bdescolar.mineduc.cl/?locale=es>

El nombre de usuario corresponde al RUT sin dígito verificador y la contraseña inicial corresponde a los cuatro primeros dígitos del RUT. En su primer ingreso, la plataforma solicitará completar el proceso de activación de la cuenta, lo que incluye registrar o actualizar el correo electrónico, aceptar los Términos y Condiciones de Uso y crear una contraseña personal.

Acceso desde dispositivos móviles

Además del acceso a través de la versión web, BDEscolar contará con aplicaciones para dispositivos móviles, permitiendo a los usuarios acceder a los recursos desde teléfonos y tablets.

La aplicación se puede descargar desde:

- Google Play, para dispositivos Android.
- App Store, para dispositivos iOS.

Agradecemos desde ya su colaboración en la difusión de esta herramienta de apoyo a la lectura. Sin otro particular, saluda atentamente,


ISABEL HERRERA DENEGRÍ
COORDINADORA NACIONAL
UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN



c.c. Jefes/as de Educación Seremi
Coordinaciones de Bibliotecas CRA Seremi y Deprov